



**CENTRO EDUCATIVO EL GRILLOTE, PREESCOLAR Y PRIMARIA RESOLUCIÓN
APROBACIÓN DE ESTUDIOS: # 004954, DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2009. LICENCIA DE
INICIACIÓN DE LABORES: # 0850 , 29 DE NOVIEMBRE DE 1982
DANE: 354498001528 NIT: 27766345-1
OCAÑA, NORTE DE SANTANDER. ZONA
URBANA**

PROYECTO DE CÍVICA Y URBANIDAD

OCAÑA

2025

JUSTIFICACIÓN

La educación hace al hombre más persona, de ahí la importancia de formar no sólo a nivel intelectual sino también social, recordando que es una tarea conjunta de la familia y la escuela.

Con el fin de fomentar la urbanidad y el civismo en sus estudiantes el colegio, realiza el proyecto en Cívica y Urbanidad, promoviendo el conocimiento y la comprensión del conjunto de normas que regulan la vida social y la formación de valores y actitudes que permiten al individuo integrarse a la sociedad y participar en su proceso integral.

Por lo tanto, es de gran importancia que la institución educativa se convierta en el escenario privilegiado, para aprender a vivir juntos, a trabajar en equipo y a identificar las potencialidades y limitaciones que hacen diferente a cada individuo.

La enseñanza del civismo lleva a los estudiantes a desarrollar una actitud crítica sobre el reconocimiento y protección de los derechos humanos, a construir una sociedad más pacífica donde la democracia y la justicia hagan parte del objetivo a lograr.

Con este proyecto se busca una formación integral del alumno, ubicándolo en un contexto social más sano, en el que él pueda expresarse libre y responsablemente.

OBJETIVOS.

OBJETIVO GENERAL

Formar a los estudiantes en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- * Promover y poner en práctica normas básicas de urbanidad, civismo y etiqueta que faciliten la vida en comunidad.
- * Generar espacios de discusión, reflexión y proposición sobre las diversas problemáticas sociales que se presentan en la vida cotidiana.
- * Adquirir, por parte de los estudiantes las herramientas necesarias para relacionarse con los otros, de una manera cada vez más comprensiva y justa para que sean capaces de resolver problemas de su entorno social.

MARCO LEGAL

PROYECTO DE LEY DE 2018

“Por la cual se dictan disposiciones sobre urbanidad y civismo”

El Congreso de la República DECRETA:

Artículo 1°. Finalidad. La presente ley busca que el estudio, comprensión y práctica de la Constitución Política y la instrucción cívica sea de obligatorio cumplimiento en las instituciones de educación básica y media, oficiales o privadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Constitución Política de Colombia.

Artículo 2°. Cátedras de urbanidad y civismo y Constitución Política y Democracia. Las cátedras de urbanidad y civismo y Constitución Política y Democracia serán incorporadas como áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación, y tendrán los siguientes objetivos:

- a) Contribuir en la formación cívica y el conocimiento de los derechos y deberes fundamentales consagrados en la Constitución Política para su cumplimiento en la familia y la sociedad.

- b) Apoyar a los padres de familias en la formación de principios y valores en niños y jóvenes, como el respeto a la dignidad humana, la tolerancia, la crítica, la justicia, la libertad, la igualdad, la responsabilidad, la honestidad, los cuales contribuyen a la convivencia democrática y al desarrollo como personas integrantes de una sociedad.
- c) Brindar conocimientos sobre las reglas básicas de comportamiento dentro de la sociedad.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

Estas estrategias serán llevadas a cabo en una hora de trabajo semanal, teniendo en cuenta el nivel y ritmo de trabajo de cada aula de clase con base a las necesidades individuales y colectivas.

Todas las actividades realizadas deberán consignarse en la agenda Institucional, llevando así un seguimiento oportuno al trabajo de cada estudiante para una posterior retro alimentación.

Lo anterior permite el fortalecimiento permanente del estudiante desde diferentes dimensiones que favorecen su proceso, tanto en el ámbito educativo como social, brindándole a su vez herramientas para afrontar el contexto en el cual se desenvuelve con un ímpetu de liderazgo y compromiso, influyendo en él no solo de manera positiva sino siendo capaz de transformarlo.

- Talleres
- Videos
- Charlas
- Análisis de documentos
- Trabajo individual y en equipo
- Uso de material interactivo
- Sopas de letras, crucigramas
- Construcción de textos

AREAS TRANSVERSALES:

El proyecto de Cívica y Urbanidad se articula con todos los componentes de formación, porque es susceptible de promover en todos los saberes académicos debido a la focalización de la convivencia social. Principalmente las áreas más afines son Ciencias Sociales y Ética y Valores.

CONTENIDO DEL PROYECTO:

GRADO: DEL GRADO 0 AL GRADO PRIMERO DE BÁSICA PRIMARIA:

CONTENIDOS:

Principios básicos de urbanidad y cívica

TEMAS:

1. Aplicación de algunas reglas de urbanidad:
 - * Higiene
 - * Presentación personal
 - * Buenos modales
2. Definición de urbanidad.
3. Propósito de la urbanidad.
4. Definición del civismo.
5. Comportamiento cívico en la vida cotidiana.
6. Civismo y convivencia familiar.
7. Emociones básicas (alegría y tristeza)

COMPETENCIAS:

Comunicativa
Emocional
Cognitiva
Social

DESEMPEÑOS:

- 1. Aplicar en su convivencia diaria los buenos hábitos de orden.
- 2. Reconocer en las reglas de urbanidad un medio para fortalecer las relaciones humanas y la convivencia en paz.
- 3. Participar en la construcción de acuerdos básicos de comportamiento cívico en la vida cotidiana.
- 4. Diferenciar las múltiples emociones en su convivencia diaria.
- 5. Aplicar en su convivencia diaria los buenos hábitos de orden.
- 6. Reconocer en las reglas de urbanidad un medio para fortalecer las relaciones humanas y la convivencia en paz.
- 7. Participar en la construcción de acuerdos básicos de comportamiento cívico en la vida cotidiana.
- 8. Diferenciar las múltiples emociones en su convivencia diaria.

GRADO: SEGUNDO.

CONTENIDOS:

Normas de comportamiento

TEMAS:

- 1. Comportamientos que se deben tener en cuenta:
 - * En lugares públicos
 - * En el templo
 - * Con los vecinos
- 2. Civismo y convivencia familiar.
- 3. Respeto por los demás.
- 4. Deberes para con nosotros mismos.
- 5. Expreso mis emociones:
 - * Gestos
 - * Palabras
- 6. Normas de tránsito.

COMPETENCIAS:

Comunicativa
Emocional
Cognitiva
Social

DESEMPEÑOS:

- 1. Demostrar con su comportamiento las reglas de urbanidad trabajadas.
- 2. Identificar aspectos que favorecen la convivencia familiar.
- 3. Reconocer la importancia de cumplir con deberes sociales y personales.
- 4. Identificar las clases de señales de tránsito y su función.

GRADO: TERCERO

CONTENIDOS:
Principios morales

- TEMAS:**
- 1. Las diferencias.
 - 2. La discriminación.
 - 3. Deberes entre: padres e hijos, maestros y estudiantes.
 - 4. Comportamiento en el colegio.
 - 5. Normas y acuerdos (familia, colegio y sociedad).
 - 6. Civismo y conciencia ecológica.
 - 7. Comunicación entre los seres humanos.
 - 8. Valores básicos de convivencia ciudadana.
 - 9. Manejo de emociones.
 - 10. Normas y señales de tránsito

COMPETENCIAS:
Comunicativa
Emocional
Cognitiva
Social

- DESEMPEÑOS:**
- 1. Identificar y respetar las diferencias y semejanzas entre los demás y nosotros mismos.
 - 2. Reconocer su función como sujeto con derechos y deberes dentro de la sociedad.
 - 3. Vivenciar principios morales como: el respeto, la responsabilidad, la honestidad y la sinceridad.
 - 4. Identificar la importancia de los valores básicos de la convivencia ciudadana

GRADO: CUARTO

CONTENIDOS:
Los conflictos.

- TEMAS:**
- 1. Deberes con: Dios, la patria, los padres, maestros, con el medio ambiente.
 - 2. Convivencia ciudadana (resolución adecuada de conflictos)
 - 3. Ventajas y desventajas del conflicto.
 - 4. La tolerancia.
 - 5. Respeto a las diferencias

COMPETENCIAS:
Comunicativa
Emocional
Cognitiva
Social

DESEMPEÑOS:

1. Reconocer la importancia de los deberes en su entorno.
2. Conocer la diferencia entre conflicto y agresión, y comprender que la agresión (no los conflictos) es lo que puede hacerles daño a las relaciones.
3. Reconocer el valor de la tolerancia para una sana convivencia.
4. Aprender a respetar las diferencias individuales que se tiene.

GRADO: QUINTO

CONTENIDOS:

El respeto

TEMAS:

1. Democracia y participación activa.
2. Respeto por los símbolos patrios.
3. Respeto por la diferencia.
4. Factores que afectan la convivencia.

COMPETENCIAS:

Comunicativa
Emocional
Cognitiva
Social

DESEMPEÑOS:

1. Participar constructivamente en procesos democráticos en el salón y en el medio escolar.
2. Identificar los símbolos patrios y demostrar respeto por ellos.
3. Reconocer las deferencias de las personas y las respeta para construir nuevas relaciones.
4. Identificar los factores que afectan la convivencia.